

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
6'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
cént. línea; En 2.ª, quince; En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO XVII.—Número 4.794.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 15 de Noviembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Iviot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN

OPERACIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

No. Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRACA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18, pral.

DR. A. CARAZO,

por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de tocólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.

Horses de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expansión de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Leciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

WENCESLAO BRAVO

MÉDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis los jueves y sábados.

CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Comisión provincial

Sesión del día 12 de Noviembre

Acuerdos tomados por la Comisión:

Entregar a Pedro Oña Miranda, vecino de Quintanaelz, una niña que tiene en el Hospicio.

Que informe el negociado en las instancias de Marciana López, de Villasante, y Victoria Sendino, de Gumiel de Hizán, solicitando su admisión en el Hospicio.

Ordenar al director del Hospicio provincial que entregue a Rafaela Lara, de Revilla, los documentos que reclama.

Aprobar una cuenta, importante 108'95

Folleto del DIARIO DE BURGOS (50)

Cuentos del Coronel

... con las mismas cuerdas que antes me rebotaban a mí.

—Amigo mío, le dije, ha cambiado el juego, y esta vez le haré ver que soy yo el que tiene los trucos en la mano.

—Siempre la suerte acompaña a los ne... contestó. Y después de todo más vale que sea así, pues de otro modo el mundo habría quedado a merced de los estutos. ¿Conque siempre metido a Chenier? No importa, fué siempre perro revoltoso y apestaba a ajo a todas horas; era la comida que más le agrada... ¿Me haréis el favor de colocarme sobre esas mesas no es a propósito para los que gustan de la limpieza.

—No pude menos de admirar la sangre fría de aquel hombre, que conservaba su aire sereno a pesar de haber cambiado las circunstancias. Mandé a Papiote en busca de dos búscas para que nos ayudaran, y mientras tanto permanecí vigilando al mariscal, sin apartar la vista de él ni un ins-

pesetas, que remite el Dr. Ferrán, de Barcelona.

Que no procede por ahora adoptar acuerdo sobre provisión de la vacante de delineante de la Dirección de carreteras.

Rogar a los diputados señores Gómez, Merino y Rámila, que informen en el dictamen del negociado sobre la proposición de que son autores, referente a la supresión del Colegio de sordo-mudos.

Que pase en ponencia al señor Sagredo el expediente sobre creación de un vivero de vides americanas.

Desestimar la pretensión del Ayuntamiento y Junta Municipal de Royuela, pidiendo un socorro de 500 pesetas para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la fiebre tifoidea que se ha desarrollado en aquella localidad.

Ejecutar obras en la cocina del Gobierno civil.

Que se dé cuenta a la Diputación de los siguientes expedientes:

Concesión de dos pagas de tocas a las viudas de los empleados D. Gaspar García y D. Benito Hernández.

Idem de una gratificación a los vigilantes de la cárcel, en concepto de alquiler de casa.

El referente a las inoculaciones practicadas con el suero antirrábico del Dr. Ferrán.

Sobre perdón de contribución al pueblo de Villanueva de Gumiel.

Y el de concesión de pensión a D. Julio del Val, para continuar sus estudios de pintura en el extranjero.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de contribución instruidos por los Ayuntamientos de Villanueva de Gumiel y Hontoria de Valdearados.

Informar al señor gobernador que debe hacerse presente al Ayuntamiento de Busto de Bureba que se deben cumplir los requisitos legales en el expediente sobre cesión de un edificio ruinoso, denominado el Hospital, a favor de la ermita de Nuestra Señora de Mediavilla.

Conminar con una multa al alcalde de Villasilos, para que en el término de 15 días devuelva informada una instancia de don Rámiro Parra y D. Cirilo Santidrián, reclamando contra las cuotas que se les asignaron en un reparto vecinal, acompañando éste.

Informar al señor gobernador en el sentido de que debe obligarse al Ayuntamiento de Tejada para que, en un plazo máximo de 15 días, acuda a la Excmo. Comisión provincial, solicitando la correspondiente autorización para allanarse a la demanda que contra él formuló el procurador D. Antonio

Revilla, a nombre de D. Norberto Barbadillo, en el juzgado de primera instancia de Lerma, sobre reconocimiento de un censo y pago de pensiones censuales, empleando para ello los medios coercitivos que la ley determina.

Idem que procede dirigir requerimiento de inhibición al juzgado de Lerma, en el juicio verbal de que conoce en apelación, promovido por don Saturnino Quintana, en reclamación de 93'50 pesetas, por su sueldo como secretario interino del Ayuntamiento de Madrigalejo.

Que no ha lugar a dictar resolución alguna sobre las protestas presentadas contra la elección de concejales de Villovela de Esgueva.

Informar que se desestima la reclamación de D. Samuel León Vélez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Omedillo de Roa.

Reclamar de D. Juan José Valpuesta, vecino de Lerma, el importe de las inoculaciones que se le han practicado con el suero antirrábico del Dr. Ferrán.

Admitir como alumnos de la Academia de Dibujo a Federico Martínez García, Luis Sedano Gómez, Arturo Alonso González, Matías Cantero Alonso, Patricio Saiz Barriocanal, Luis Cifrián Cabillos y Vicente Arnaiz.

Informar al señor gobernador que puede aprobarse definitivamente el presupuesto de la cárcel de partido de esta capital para 1907, importantes los gastos 32.860 pesetas é igual suma los ingresos.

Que, en vista de haberse declarado desierta por cuarta vez la subasta de acopios de la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros, no procede redactar nuevo presupuesto para el corriente año.

Que queden sobre la mesa: por 24 horas el expediente instruido a virtud de alzada de D. Agustín Romaniega y otros vecinos de Quemado, contra providencias del alcalde imponiéndoles multas, y hasta la sesión próxima el relativo a la ejecución de obras en el Hospicio provincial.

Aprobar una cuenta presentada por Modesto Fontecha.

Idem una certificación importante 8.347'92 pesetas, por el 60 por 100 del valor de las obras ejecutadas durante los meses de Septiembre y Octubre en la construcción de la carretera vecinal de Canicosa de la Sierra al empalme con la provincial de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

Conceder socorro de lactancia, por tres meses, a Cirilo Paniago Sebastián, de Jaramillo Quemado.

Y aprobar la relación de indemnizaciones devengadas en el mes de Octubre por el personal de la Dirección de carreteras.



El alcalde, señor Plaza, declaró abierta la sesión a las 5'45 de la tarde de ayer, asistiendo los señores: Ruiz Llorente, Cuesta, Amézaga, Arnaiz, Fournier, Navas, Hernán, Polo,

tantos y con el sable desenvainado, pues su audacia me inspiraba respeto.

—Espero, coronel, dijo después de unos momentos, que sus hombres me tratarán como deben tratarme.

—Eso es, repuse; le tratarán como usted se merece.

—No pido otra cosa. Tal vez ignora usted que nací en alta cuna, pero mi situación es tal que no puedo nombrar a mi padre sin hacer traición, ni a mi madre sin escándalo. No puedo exigir los honores reales que me corresponden, aunque después de todo son cosas que honran más cuando se conceden sin exigirlas. Las ligaduras me lastiman. ¿Me hace el favor de flojarse?

—Me tiene usted por un hombre de poca inteligencia, dije, repitiendo su propia frase.

—Touché, exclamó como si nos estuviéramos batiendo en duelo. Pero ya llegan sus hombres, de modo que poco importa que me los íjese o no.

Cuando entraron los soldados mandé que le quitaran el hábito y después cuidé que estuviera bien vigilado. Hecho esto, y como empezaba ya a amanecer, era necesario pensar en algo de realización inmediata. El pobre Bart y sus dragones habían caído en el lazo que nos tenía tendido aquel bribón; lazo que nos tenía tendido aquel bribón; lazo que, si hubiéramos escuchado los con-

Zamorano, Urras, Fernández Cavada, Robilguez Castilla, Jiménez, Avila, Vadillo, Alonso de Armiño, Arregui y Leiva.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Un donativo

El Ayuntamiento acordó dar las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Arzo bispo de esta diócesis, por el libramiento que remite de 4.045 pesetas, producto de la Santa Bula de Cruzada, con destino al Hospital de San Juan.

Los consumos.

Las comisiones de Consumos y Hacienda, reunidas, presentaron las siguientes bases para el informe pedido por el Congreso de los Diputados sobre supresión del impuesto de consumos:

- 1.º Que los medios que concede el proyecto de Ley de 29 de Octubre último para llegar a la transformación del impuesto de consumos, son notoriamente insuficientes para cubrir los gastos necesarios de esta Corporación.
- 2.º Que para su comprobación se acompaña el presupuesto de ingresos y gastos, aplicando las disposiciones del referido proyecto de Ley, en el cual resulta un déficit de 620 772 96 pesetas.
- 3.º Que este Ayuntamiento no encuentra medios que proponer a las Cortes para enjugar este enorme déficit, dando por supuesto que se ha de suprimir totalmente en la parte que en el impuesto de consumos corresponde a los Ayuntamientos.
- 4.º Que siendo el espíritu que parece informar el proyecto de Ley referido, el deseo de aliviar la situación de las clases más necesitadas, podría quizás, a juicio de esta Corporación, obtenerse el fin apetecido declarando libres de este gravamen los artículos de primera necesidad y conservando con el carácter de «Arbitrio Municipal» llamado «Concurrencias al mercado y almacenes», con los mismos gravámenes que hoy pesan sobre los artículos que no se consideran de primera necesidad, a cuyo fin se acompañan relaciones de unos y otros, de las cuales resulta que este Ayuntamiento podría de este modo salvar el déficit que resulta en su presupuesto, conservando además los «Arbitrios Extraordinarios» y concediéndoselos por el Estado la totalidad del impuesto de «Céculas per sonales».
- 5.º Que de no accederse a lo que se propone en la base anterior, este Ayuntamiento juzga imposible salvar su situación económica una vez suprimido el impuesto de consumos, a no ser que el Estado le concediese una amplia autonomía administrativa, con un concierto económico análogo a los que han venido disfrutando las provincias Vascongadas y Navarra.

Que el Ayuntamiento nombre una comisión que con arreglo a estas bases y a los antecedentes que obran en el archivo dicte la Memoria que ha de dirigirse a la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Que, en su consecuencia, no se acepten las proposiciones proyectos que se acompañan,

presentados por los señores capitulares don Ricardo Suso y D. P. Acido Navas, por no resolver el problema económico.

El señor Plaza justificó el anterior dictamen, declarando que es imposible suprimir el impuesto de consumos, por lo que a Burgos se refiere.

Recordó que el año 72, a los dos meses de suprimido dicho impuesto, había perdido el Ayuntamiento 20,000 duros, encontrándose con que no podía pagar jornales, por no tener en caja una peseta, y que no acudía nadie al empréstito, viéndose precisado a recurrir al Ayuntamiento de Bilbao, no obstante lo cual se agravó el conflicto al aproximarse el invierno y hubo necesidad de hacer otro empréstito.

Indicó que en 29 de Agosto de 1869 se establecieron los sellos y desde entonces acá vienen rigiendo los mismos impuestos.

El año pasado se recaudaron 1.200.000 pesetas, y los gastos que el Ayuntamiento ha hecho en obras ascienden a más de un millón, de manera que con un déficit a extinguir de 20.600 pesetas insiste el señor Plaza en que es imposible la supresión de los consumos, pudiendo hacerse lo que proponen las comisiones, esto es, que se informe al Gobierno en el sentido de que se declaren exentos de todo impuesto los artículos de primera necesidad.

El señor Amézaga propuso un voto de gracias para las comisiones de Consumos y Hacienda por su concienzudo trabajo.

El señor Navas retiró su proyecto referente al repartimiento vecinal, por considerar buenas las bases que ahora se presentan.

Se hizo luego mención de un B. L. M. dirigido por D. Ricardo Suso al señor alcalde, diciendo que su dignidad no le permitía concurrir a la sesión, y estas palabras originaron protestas de varios señores capitulares.

El señor Cuesta opinó que el B. L. M. adolecía de un defecto de redacción, que daba al concepto en él consignado un alcance que seguramente no se propuso el citado concejal que tuviera, habiendo querido sin duda alguna insinuar que dejaba en mayor libertad al Ayuntamiento para discutir su proyecto.

Calificó esta de enorme el señor Cuesta, pues por él pagaría cada vecino, incluso los niños, soldados y pobres de solemnidad 461'01 pesetas anuales, y a pretexto de castigar la comodidad y el lujo impone al gremio de modistas 30.000 pesetas, a los pañeros y sastres 20.000, y hasta grava las boticas barberos y herreros por el mismo concepto.

Intervino el señor Ruiz Llorente, creyendo, como el señor Cuesta, que D. Ricardo Suso no ha querido dar a sus palabras el alcance que resulta de la redacción del B. L. M., y oídas todas las indicaciones, se acordó que el señor alcalde pida explicaciones al citado capitular, en nombre del Ayuntamiento.

Terminado este incidente propuso el señor Cuesta, como ampliación al dictamen, que, siguiendo la conducta del Ayuntamiento de Santander, se telegrafiase a los senadores y diputados para que soliciten del Gobierno que se concedan a todas las provincias los

sejos del abad, nos hubiera cogido a todos. Lo que quería yo ante todo era libertar al medio escuadrón inglés, aunque tampoco debía olvidar a la anciana condesa de Ronda, que estaba presa en el monasterio. En cuanto a este, claro es que ya era inútil pensar en ocuparlo. Comprendí, pues, que todo dependía de la estimación en que aquellos renegados tuvieran a su jefe y que solo me restaba jugar la última carta. Voy a decirles con qué astucia y con qué osadía la jugué.

Apenas había amanecido cuando sonó la trompeta y se reunió mi medio escuadrón; colocamos al preso sobre un caballo y le llevamos en medio de la tropa. Sucedió que a la entrada principal del monasterio había un árbol grande, a suficiente distancia para que no alcanzaran las balas de fusil, y al pie de aquel árbol nos detuvimos. Yo estaba dispuesto, si acaso abrían las puertas, a cargar sobre ellos; pero como me había figurado optaron por la defensiva, y reuniéndose atropelladamente sobre las paredes, nos salvaron con gritos, carcajadas é insultos. También sonaron unos tiros; pero viendo que estábamos fuera del alcance de sus balas, desistieron de gastar tóntamente las municiones.

¡Vaya un grupo tan singular el que formaban ingleses, franceses y portugueses vociferando como locos y amenazándonos con los puños!

Cuando abrimos las filas y les dejamos ver a quién traíamos prisionero, reinaron unos momentos de silencio; pero seguidamente, ¡válgame Dios qué griterío, qué exclamaciones de desesperación y de rabia! Debía de ser un hombre especial el mariscal Millefurs para haberse granjeado de aquel modo la amistad de tanto perdido.

Yo había mandado traer de la taberna una soga y di orden de que la colocaran en una rama del árbol.

—¿Me da usted permiso, señor mariscal, observó Papiote en tono de mofa, para soltarle el cuello del uniforme?

—Si tiene usted las manos perfectamente limpias, contestó Millefurs, cuya respuesta produjo grandes risotadas entre mi gente.

Al apretar el nudo que rodeaba el cuello del mariscal llegó a mis oídos un nuevo griterío, que procedía del monasterio, por una de cuyas puertas, que se abrió en aquel instante, salieron tres hombres corriendo en dirección a nosotros y trayendo en las manos banderas blancas. ¡Ah, cómo latió de alegría mi corazón al ver aquella señal! Sin embargo, no quise avanzar ni un solo paso a fin de que todo el interés estuviera por parte de ellos. Lo único que hice fué permitir que tocara el trompeta para darles a entender

que esperaríamos a que se acercaran. El mariscal, con las manos amarradas y el nudo en el cuello, conservaba su sitio en la silla del caballo, sonriendo como suele sonreír uno cuando se encuentra aburrido y procura disimularlo por pura cortesía. Si alguna vez me hallara yo en situación semejante no quisiera más que portarme como él se portó; no puedo decir más.

Los parlamentarios formaban un trío muy singular. El uno era cazador portugués, con uniforme obscuro, el segundo chasseur francés, de uniforme color verde, y artillero inglés, de azul y oro, el tercero. Los tres saludaron y el francés tomó la palabra.

—Tenemos en nuestro poder treinta y siete dragones, dije; juramos solemnemente que si el mariscal es ahorcado, morirán todos a los cinco minutos.

—¿Treinta y siete? gritó. Tienen ustedes cincuenta y uno.

—Murieron estorces en la escaramuza.

—¿Y el oficial?

—Se negó a entregarse si no era con la vida. No tuvimos la culpa de su muerte; no fué posible salvarle.

¡Adios, mi pobre Bart! Sólo dos veces me había encontrado con él, pero habíamos simpatizado y sentí mucho la suerte que había tenido. Hombre más valiente ni tirador más fatal no he visto nunca,

mismos derechos que a las Vascongadas. El Ayuntamiento aprobó el dictamen de las comisiones de Consumos y Hacienda, las cuales nombrarán otra de su seno para redactar la Memoria que ha de elevarse a la superioridad.

Empadronamiento
Accediendo a lo solicitado por D. Emiliano Abad, se acordó incluir en el padrón de habitantes de esta capital.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de un dictamen de la comisión de Gobierno, participando que a fines del mes actual darán principio los trabajos preliminares para la formación del padrón.

A una pregunta del señor Fournier contestó el señor Amézaga que dicho servicio se prestará, como en el año anterior, por los mismos empleados de la casa, sin necesidad de recurrir a temporeros.

Cuentas
Se aprobó una de la Compañía de Aguas y los servicios prestados a la comisión de Beneficencia.

Fuera de convocatoria
El presupuesto

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor gobernador, autorizando la ejecución del presupuesto ordinario para 1907, excepto la partida referente al impuesto por ocupación de la vía pública a la Compañía de Aguas, la cual queda en suspenso ínterin se resuelve el litigio pendiente.

Una moción
Petición de socorro

El señor Cuesta, en nombre propio y en el del señor Martínez, pidió que se conceda una gratificación a la familia del operario fallecido D. Galo Martínez, considerado como de planta la por haber llevado 52 años al servicio del Ayuntamiento, sin que esto sirva de precedente.

La corporación así lo acordó, fijando para satisfacer dicha gratificación el capítulo de imprevistos.

Una invitación
Acuerdo

El señor alcalde dió cuenta de una invitación recibida para el solemne acto de la consagración del Imo. Sr. D. Juan Antón de la Fuente, obispo de Teruel, que se verificará en la S. I. C. el próximo domingo.

Se nombrará una comisión para que asista en representación del Ayuntamiento. Y acto seguido—siete menos diez minutos—se levantó la sesión.

Crónica judicial

El crimen de Tórtolas

DOS PENAS DE MUERTE

A las nueve próximamente terminó anoche el juicio por jurados en la causa instruida contra Celedonia Alejos y Agustín Maté por muerte de Eduardo Charles.

El presidente de la Sección de Derecho señor Zumalacárregui hizo con gran acierto el resumen del debate, inspirándose en la más estricta imparcialidad, y a continuación leyó las preguntas del veredicto.

Los jurados deliberaron largamente, contestando a las preguntas en la siguiente forma:

1.ª Celedonia Alejos Sanz es culpable de haber agredido con un cuerpo contundente, en unión y concierto con otra persona con quien sostenía relaciones ilícitas, en las primeras horas de la noche del 24 de Octubre de 1905, en el pueblo de Tórtolas, a Eduardo Charles Bachiller, produciéndole en la región fronto-parietal izquierda, una lesión que le ocasionó la muerte?—SI

2.ª Celedonia Alejos, al realizar los hechos que se mencionan en la pregunta anterior para esposa legítima de Eduardo Charles Bachiller?—SI

3.ª Acometió Celedonia Alejos sùbita e inesperadamente a Eduardo Charles, cuando éste se hallaba acostado en la cama, sin que pudiera prever, ni apercibirse de la agresión de que fué víctima?—SI

4.ª Celedonia Alejos Sanz es culpable de haber ayudado a otra persona a ocultar el cadáver de Eduardo Charles, para que no se descubriese el delito cometido por el matador de su precitado marido?—SI

5.ª Agustín Maté Alvaro es culpable de haber agredido con un cuerpo contundente, en unión y concierto con otra persona con quien sostenía relaciones ilícitas, en las primeras horas de la noche del 24 de Octubre de 1905, en el pueblo de Tórtolas, a Eduardo Charles Bachiller, produciéndole en la región fronto-parietal izquierda, una lesión que le ocasionó la muerte?—SI

6.ª Acometió Agustín Maté Alvaro a Eduardo Charles sùbita e inesperadamente, cuando se hallaba acostado en la cama, sin que pudiera prever ni apercibirse de la agresión de que fué víctima?—SI

7.ª Agustín Maté Alvaro penetró en el hogar doméstico ó casa morada de Eduardo Charles, y le causó la lesión que se refiere en la pregunta quinta?—SI

8.ª El acto de agredir Agustín Maté con un cuerpo contundente en la región parietal izquierda a Eduardo Charles constituye un medio adecuado para causar la muerte?—SI

9.ª Agustín Maté Alvaro agredió a Eduardo Charles, irritado porque éste antes le acometió, produciéndole erosiones en la cara y las manos?—NO

10.ª Agustín Maté Alvaro es culpable de haber ayudado a otra persona a ocultar el cadáver de Eduardo Charles, para que no se descubriese el delito cometido por la persona que dió muerte a dicho sujeto?—SI

La lectura del veredicto produjo honda

impresión en el numeroso público que llenaba la sala, por adivinar que tras de él venía irremisiblemente la imposición de la pena capital.

Ambas defensas solicitaron la revisión, que fué denegada por la Sección de Derecho.

El señor fiscal, a quien se concedió seguidamente la palabra, informó brevemente, calificando los hechos con arreglo a sus conclusiones definitivas, y terminó solicitando la pena de muerte para los dos procesados.

La defensa de Agustín Maté dijo que se le impusiera solamente la de cadena perpetua, por no desprenderse del veredicto ninguna circunstancia agravante, y el defensor de Celedonia Alejos interesó que se la considerase como mera encubridora del delito cometido por Maté.

La Sección de Derecho dictó sentencia de conformidad con lo pedido por el Ministerio Fiscal, ó sea, condenando a los dos procesados a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en Lerma.

Durante la lectura de la sentencia, los acusados aparecieron impasibles, dando muestras de gran serenidad, pero terminado el acto, pudo observarse que Agustín Maté estaba excitadísimo, presa de una ira reconcentrada.

Ninguno de los dos quiso firmar el acta. Poco antes de ser conducidos a la cárcel, Celedonia Alejos, que sin duda por la perturbación y abatimiento en que se hallaba no se había dado cuenta completa de la sentencia, preguntó al Agustín:

—¿Pero qué nos hacen?
—¿Que qué nos hacen?—contestó él en tono violento—que a ti y mí nos ahorcan.

Entonces Celedonia sufrió un fuerte sfucope, cayendo desvanecida. Las personas que presenciaban tan penosa escena tuvieron que recoger al niño que tenía en los brazos, irreflexiva criatura que lloraba desesperadamente, como si comprendiera las terribles circunstancias que le rodeaban.

Cuando Celedonia se repuso, un guardia municipal se hizo cargo del niño para conducirlo a la cárcel, pero ella no lo consintió, y le llevó en brazos. Iba en un estado tal de abatimiento que apenas podía andar. Un tambor nervioso agitaba todo su cuerpo, y las piernas se le doblaban, negándose a sostenerla. En esta forma, y con dos guardias a los lados, casi llevándola en el aire, fué conducida a la cárcel, entre el numeroso gentío que se agolpaba a su paso.

En el público predominaban las mujeres, algunas de las cuales increparon duramente a los reos.

NOTAS RELIGIOSAS.

Cultos extraordinarios que los P. P. Carmelitas, en unión de la «Semana Devota», celebrarán los días 16, 17, 18 y 19 del corriente en la Iglesia del Carmen.

Día 16.—Con motivo de cantar su primera Misa el joven misionero Carmelita R. Padre Victorino de la Virgen del Carmen, hijo de esta católica ciudad de Burgos, que dentro de breves días marchará a las Indias orientales, se inaugurará la nueva estatua de la Virgen del Carmen costeadá por la Semana Devota para el frontispicio de la iglesia, como gásto recuerdo del tercer centenario de la fundación de los padres Carmelitas en esta ciudad. A las diez comenzará la función, bendiciéndose solemnemente la imagen, y a continuación la misa.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Francisco García Mayo, canónigo penitenciario de la S. I. M. Después de la Misa se cantará el «Te Deum» y habrá Besamanos.

Día 17.—Por la tarde a las cinco y media Rosario y Letanía cantada. Predicará el R. P. Fr. Victorino de la Virgen del Carmen. Después se cantará la Salve.

Día 18.—Función de la Semana Devota.

Día 19.—Solemas Oficio y Misa funeral.

NOTICIAS

El P. Director y la Directiva de señoras de la Semana Devota han tenido la atención, que sinceramente agradecemos, de invitarnos para la bendición solemne de la nueva estatua de la Virgen del Carmen, que ha de inaugurarse el día 16 a las diez de la mañana, en el frontispicio de la iglesia del Carmen, como gásto recuerdo del tercer centenario de la fundación de los P. P. Carmelitas en esta ciudad.

PANADERÍA SANTANDERINA

Desde hoy se expende el pan de esta casa a 33 céntimos kilo.

HIJOS DE CIFRIAN

Ayer circularon en Burgos rumores de que había desaparecido un muchacho de diez años, y las gentes, recordando que hace dos años los días de la feria de San Martín ocurrió el horrible crimen de que fué víctima el niño Jesús Zugazaga atribuyeron desde luego el hecho a los gitanos, dando por cierto que ellos le habían secuestrado.

Afortunadamente tal cosa no es cierta y gracias a las activas gestiones del señor gobernador civil se ha averiguado que el niño desaparecido, hijo de un oficial de esta guarnición, quien parece había tenido un disgusto en el colegio a que asiste, huyó de Burgos y se dirigió a Poza de la Sal, donde tenía personas de su familia.

Anoche telegrafiaron el alcalde y comandante del puesto de la guardia civil de aquella villa que se hallaba en ella sin novedad el fugado.

Mucho celebramos poder desmentir con este relato los terrores que circulan.

Panadería

En la de Aureliano López establecida en el Moino del señor Casado, se vende desde el día de hoy, pan 1.ª de cilindros a 035 pesetas kilogramo; de 1.ª de piedras a 031; hogazas caseras a 060.

Sucursal: Plaza de Prim, 18.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Julián Herrera.

Desde el día de hoy hasta el 24 del actual se admitirán proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital para la construcción de una galería de nichos, adosados a la tapia Este del Cementerio de San José.

A la última moda

Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61
Lomoso surtido en puntillas, encajes, agremes, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sucesos de la provincia.—Sobre las ocho de la noche del 13 del actual se declaró un violento incendio en el barrio de los Corrales, término municipal de Miranda de Ebro, habiéndose quemado tres casas, con todos los enseres y animales domésticos.

La escuela ha quedado destruída. El marido de la maestra se dislocó un pie al arrojarse por una ventana. Una niña se salvó arrojándose a la calle. La maestra ha perdido 2.500 pesetas en dinero.

La falta de agua impidió dominar el incendio. Ayer mañana fué localizado. Como presuntos autores han sido detenidos Nazario Cruz y un criado suyo llamado Fausto.

El día 11 del actual se promovió una reyerta en la villa de Bolorado entre varios jóvenes, resultando herido levemente de un disparo Antonio Ortiz García.

El juzgado entiende en el asunto.

REUMA.—Se alivia siempre a la primera utoria y se cura seguramente con el BAL-SAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE cuando fracasa todo lo conocido, 2 ptas. frasco.

Uno de los soldados que componían la pareja de partes, y que correspondía hoy al regimiento de Borbón, tuvo la desgracia de ser despedido por el caballo en las inmediaciones del Polvorín, esta tarde, sobre las tres y media, fracturándose una pierna.

Ha sido conducido al hospital militar en una camilla.

Paraguas

de señora, caballero y niños acaban de llegar 500, de buenas calidades, procedentes de una fábrica en disolución, que se venderán a precios muy económicos en la

CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA

También se han recibido grandes surtidos en géneros de punto, corbatas, perfumería, peltería y guantería de todas clases.

Han sido curados en la casa de socorro:

Un individuo, de una herida incisa en la mano derecha.

Otro, de erosiones en la cara y frente.

Un niño, de una herida contusa en el occipital y una contusión en el frontal.

Otro, de una herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

Una niña, de una herida contusa en el labio superior y erosiones en la cara, que la causó un perro de un mordisco.

A las señoras

Han llegado a esta capital Los Rusos, con un inmenso y elegante surtido en boas, mantos y cuellos de piel para caballero.

SÓLO POR 6 DÍAS

Despacho: Hotel Universal (antes Monín), de diez a una y de tres a seis.

NOTA.—Estos Rusos no venden por las calles.

La inspección de vigilancia ha puesto a disposición del juzgado de instrucción a Lorenzo García Pereda, que en la noche de ayer sustrajo un tapabocas de la posada de Román Camarero, propiedad del vecino de Adrada de Heza E las Plaza, habiéndole empenado en la cantidad de 350 pesetas.

Tosee el que quiere, puse ninguna tos resis to 24 horas a los *Discos Pectorales Rosellé* Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

Por el agente de orden público Feliciano Zamora ha sido detenida la joven María Celis Alonso, que se hallaba reclamada por el juzgado de Lerma, con motivo del hurto de 505 pesetas a D.ª Catalina Celis, vecina de dicha villa.

La pasta Ederra es incomparable por el brillo, color y duración que presta a los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

Se halla gravemente enfermo en Barcelona el acaudalado propietario D. Antonio Martí, n.º, persona muy conocida en esta capital, donde se dedicó al comercio durante muchos años.

Desearíamos que no se haga esperar su restablecimiento.

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cid, 21, principal. BURGOS.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía a precios económicos.

Conviene fijarse en el lista de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

“COLOR SANO—CARNES FUERTES”

Barcelona, Provenza 127.
13 de Marzo de 1905.

“Mi hijo Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho durante la dentición y careciendo de fuerzas para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y es sorprendente la salud y desarrollo que ha adquirido.”

Come y digiere bien, su estómago tolera los alimentos, su color es sano y sus carnes fuertes.”

BENITO CLAVERIA.
Ninguna otra emulsión tiene la intensa energía reconstituyente que la de Scott, que se compone solamente de materiales



MANOLITA CLAVERIA

mejorables, haciendo caso omiso del coste, y elaborado por el procedimiento exclusivo de Scott, logrando así la asimilación perfecta; pone al alcance de los niños débiles todas las fuerzas nutritivas de estos buenos remedios (el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa). Los médicos, porque conocen sus ingredientes, recetan con confianza la Emulsión Scott, la que lleva “el pescador y el pescado” en la envoltura.

En todas las farmacias. Será enviada inmediatamente por D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, una muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Chorizos riojanos superiores

Hemos recibido buena remesa.
Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

Véase en 4.ª plana MUY IMPORTANTE

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel París, los días 14 y 15 del presente mes.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

Comprobado a diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Esto macel* de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Kaiser-Bóras

producto químicamente puro
10 y libra de toda mezcla.

Diario de avisos

Cultos

San Lorenzo y San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado a las almas del Purgatorio, a las seis de la tarde.

Merced.—Novena de San Estanislao de Kostka, a las seis de la tarde.

P. P. Capuchinos.—Solemnes cultos que la Hermandad de las Terciarias de los reverendos padres Capuchinos tributará a su amada patrona Santa Isabel de Hungría: Triduo preparatorio que principiará el día 16—Por la mañana, a las diez, ejercicio privado para las Terciarias en su capilla.

Por la tarde ejercicio a las cinco para el público. Rosario, canto de la Letanía, plática y reserva.

Tribunales

Señalamientos para el día 16.
Audencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Haro entre D.ª Vicenta Ruiz Barrechaguren con el Consejo, vecinos y terratenientes del pueblo de Cihuri, sobre apelación de un auto; ponente, señor Polanco; defensor, Lic. Pérez Díaz; procurador, Pérez de León; secretaría del Lic. Capua.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 696.9; a las tres de la tarde, 696.0;
Temperaturas: máxima sol, 23.0; máxima sombra, 8.3; mínima sombra, 3.1.
Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N; a las tres de la tarde N.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 21 carneros, 10 ovejas y 4 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 171 pesetas kilo, de segunda a 1.11, de tercera a 0.71.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Manuela Vallejo Hortigüela, 67 años, casa provincial; Josefa Calzada Ferrández, 18, Barrantes, 8; Aquilino Campillo Ferrández, 50 años, Hospital del Rey.
Nacimientos.—José María Ota Arnaiz, Nicolás María Saez, Clementino Santa María Mazuela, José, José Cuesta Coade, Josefina Ausín Gil.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: Sotresgudo, D.ª Fé Cascojo; Valdesjos, D.ª Baltasara Gonzalez; Monasterio de la Sierra, D.ª Concepción Larrañeta; Saldaña de Burgos, D.ª Marina Valentia Ortega; Quintanadoma, D. Claudio Ferrández; Villagüerrez, D. José M. Arnaiz; Villamartín de Villadiago, D. Cipriano de la Fuente.

Mercados

Burgos 15.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo blázo a 42 1/2 rs. los 44 kilos
Mocho a 38 1/2 rs. los 42 1/2 kilos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 15.—(11 mañana).

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado anoche en casa del general López Domínguez empezó a las diez menos cuarto y duró dos horas. Al final no se facilitó Nota oficial a la prensa.

Los ministros dijeron al salir que habían tratado largamente de los debates parlamentarios.

Se acordó conceder una subvención para las obras del Canal de Aragón y Cataluña, con arreglo a la fórmula propuesta por la comisión que vino a Madrid a gestionar.

Por consiguiente, se consignarán doce millones en tres presupuestos.

Se aprobó el expediente instruido para la concurrencia de España a las fiestas del centenario del primer desembarco de los ingleses en el Norte de América.

Los ministros trataron largamente de la amnistía que el Gobierno piensa conceder a los procesados con arreglo a la ley de jurisdicciones, manifestando al salir el conde de Romanones que sobre esto no podía adelantarnos ninguna noticia.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo dos expedientes de indulto de la pena de muerte.

El general Luque leyó en cuartillas la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en la cual se incluye el servicio militar obligatorio.

Una vez sacado en limpio el proyecto, lo leerá el ministro en el Senado.

Consta de 60 bases.

Acordó también el Consejo que los presupuestos alternen con la discusión del proyecto de ley de asociaciones, pero dando preferencia a aquellos.

Se ocuparon los ministros de la situación de Marruecos, diciendo el señor Gullón que los sucesos no tienen la importancia que se les atribuye, aunque reconoce que la agitación es mayor que de ordinario, pero no reviste caracteres alarmantes por ahora.

Añadió que el Gobierno tiene ya tomadas sus medidas en previsión de cualquier contingencia.

Asimismo hablaron extensamente los ministros de los presupuestos, resolviendo ultimar los trámites lo más de prisa posible para que puedan quedar el lunes a discusión sobre la mesa.

Se discutió ampliamente cuanto se relaciona con el proyecto de ley de asociaciones, con el convenio que hoy se reúnan con la comisión informadora los señores Dávila y García Prieto para resolver pequeños detalles que faltan en el proyecto y poder dictaminar enseguida.

Los ministros estuvieron de acuerdo en que no existe motivo para una ruptura en el Vaticano.

Fijó el Consejo el siguiente programa para el mes de marzo:

En el Senado, debate político, pero de menor importancia que en la Cámara popular.

En el Congreso, a primera hora, varios diputados harán preguntas relacionadas con el tributo de homenaje que se desea tenga señor Pérez Galdós y que se desea tenga carácter oficial. Entre otras cosas pedían que se le conceda una senaduría vitalicia.

El Gobierno hará ver que la provisión de los asuntos de correspondencia al poder ejecutivo, no corresponde al Rey, y se cree que entonces desistirá de tal iniciativa.

Después continuará la discusión del tratado de comercio con Suiza, prorrogándose la sesión para que termine la sesión, los ministros tratarán durante la sesión, las asociaciones.

Terminó el Consejo dando cuenta el conde de Rumanos de la entrevista que había tenido con el Nuncio de S. S.

Relaciones comerciales

En el Congreso intervendrá esta tarde en la discusión del tratado comercial con Suiza los señores Sala, Zaluteta y Noguera. Los dos últimos manifiestan su conformidad con el tratado, reservándose discutir la oportunidad y el aceleramiento con que ha sido presentado.

Los fondistas

En el Círculo Mercantil se reunieron anoche los señores de hoteles de Madrid y representantes de los de Barcelona, Valencia, Málaga y otras poblaciones para determinar la situación que había de producirse si se aprobaba la ley de supresión de hoteles, a virtud del recargo para cuya disposición autoriza a los Ayuntamientos y que sería imposible la vida de los hoteles y casas de huéspedes.

Se citó el caso de dos hoteles de Madrid, el de la Paz y el de París, que pagarían anualmente 130.000 y 180.000 pesetas, respectivamente.

Los reunidos acordaron por unanimidad defenderse por todos los medios, recurriendo al Gobierno y a las Cortes, a cuyo efecto pedirán hora a los ministros para hacer la oportuna reclamación.

Los acompañará en estas visitas el señor Lantres, abogado del gremio.

El crimen de la calle del Frajal

Ayer tarde fué detenido un sujeto llamado Domingo Ruiz Pérez, a quien se supone autor del crimen cometido en la calle del Frajal.

El citado individuo es mozo de cuerda, de domicilio conocido.

La detención obedece a haber manifestado las guardias municipales que hace tres noches presenciaron una reyerta entre un hombre y una mujer anciana, habiendo reconocido en esta a la desgraciada Manuela.

Después fueron los municipales a la comitividad, diciendo que no podían asegurar que Domingo fuese el hombre a quien vieron reyertar, pero creían que era el mismo.

En vista, el comisario le sometió a un interrogatorio, incurriendo el detenido en varias contradicciones, pues en un principio declaró que no sabía nada del crimen, para decir luego que acostumbraba a emborracharse, no recordando después nada de lo que hacía en tal estado.

Ayer fué trasladado al juzgado de guardia para comparecer hoy ante el juez.

La cuestión religiosa

ZARAGOZA.—El arzobispo de esta diócesis, señor Soldevila, ha dicho a un redactor del *Diario de Aragón* que los institutos religiosos se han incluido en el Concordato.

Recordó que Sagasta, viendo las dudas que surgían al interpretar el artículo 29, afirmó que se debía negociar con Roma un acuerdo definitivo.

Juzga el prelado innecesaria la ley de asociaciones para contener el desarrollo de las ciencias religiosas.

Añadió que el duque de Almodovar tenía resuelto que las órdenes disfrutasen de los beneficios del Concordato, incluso los dominios, y también pensó en la forma de acordar las restantes órdenes a las leyes comunes.

Terminó el señor Soldevila calificando de absurda y peligrosa la conducta del Gobierno, y de perturbador el cambio de lo constituido por una ley.

El shah de Persia

PARÍS.—La enfermedad del soberano persa se ha agravado, revistiendo caracteres alarmantes.

Los médicos que le asisten no responden de su curación y han solicitado una consulta.

Se ha llamado con urgencia a dos especialistas de Berlín.

Explosión de una bomba

ROMA.—Ante el magnífico edificio del Parlamento, siempre concurrido de gente distinguida y situado en Corso Humberto, se estalló una bomba, cargada con perdones, vidrios y clavos.

El explosivo se hallaba dentro de una maleta envuelta con un impermeable, y había sido colocado debajo de uno de los veladores de la acera.

Los cristales de la puerta y los juegos de vidrio de todos los veladores volaron hechos pedruzcos.

La espantosa detonación llevó el pánico a los que se hallaban en el café y en la calle, iniciándose una dispersión general.

Muchas señoras sufrieron desmayos.

La explosión produjo una espesa humareda, aumentada con el incendio de la maleta y del impermeable.

Miserosamente solo han resultado dos heridos y algunos contusos.

Los policos y los gendarmes buscan diligentemente a tres sujetos que se dice huían después de dejar sigilosamente la maleta.

En el lugar del suceso se han recogido un número de mecheros, restos metálicos de la bomba y varios clavos con los que estaba armada.

Se cree que este obedece a una vándalica tentativa de los anarquistas contra la detención de 80 sospechosos, efectuada el último domingo, en un alboroto que se promovió para oponer a la autoridad a una manifestación conmemorativa del fusilamiento de los anarquistas en Chicago.

Madrid 15.—(5 tarde)

Consejo en Palacio

Este mañana se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El general López Domínguez dió cuenta de los asuntos políticos de actualidad y de los debates parlamentarios, informando luego todos los ministros a S. M. de las cuestiones que afectan a sus respectivos departamentos.

El Consejo ha tenido poca importancia.

El Rey firmó un decreto, nombrando por oposición un canónigo de Ciudad Rodrigo, cuyo nombre no recordaba el ministro, y otro llamando al servicio de las armas para 1907 a 48.000 hombres.

De Marina

Han solicitado ingresar en la Marina del Perú numerosos condestables de la Armada española.

Prensa de Madrid

El País, refiriéndose a la supuesta obstrucción del señor Maura en el proyecto de ley de asociaciones, transcribe un artículo de *El Correo*, en que se techa de enredos las noticias que circulan descubriendo actitudes.

El Correo considera al Gobierno como el primer obstruccionista, pues ha llevado a las Cortes un proyecto en el cual no tiene fé.

Deduce *El País* que esto es un ardid del Gobierno que no pueda tolerarse, exponiéndose a morir.

Termina diciendo que se presente pronto el dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones, para despur nebulosas.

El Imparcial reconoce la aversión del temperamento latino hacia las cuestiones económicas, achacando a esto la frialdad con que transcurre la discusión del tratado comercial con Suiza.

El Globo cree que el empeño en sacar el tratado con Suiza obedece al propósito de sentar los cimientos del régimen arancelario internacional.

Declara que el tratado con Suiza nos dará hechos otros con Francia y Alemania.

Habla de un protocolo adicional y dice que encierra mucha gravedad, pues deja sin efecto las concesiones que de tantas alabanzas han sido objeto.

El Liberal califica de eterna cantata las repeticiones de los políticos, que siempre prongan que al pueblo se le dan libertades, pero no se le da pan.

Añade que esto lo dijo el señor Maura al intervenir en el debate, pero pudo evitarlo cuando fué presidente del Consejo y ministro con el señor Silvea.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor De Federico.

En los escaños tres diputados y el banco azul desierto.

Se aprueba el acta.

Con motivo de lamentarse el señor Garay de que no estuviera presente ningún ministro, se originó un pequeño incidente con la presidencia.

El señor Gallego pide una relación de los accidentes de automóviles ocurridos en los dos últimos años.

El señor Lerroux hace presente a la Mesa que se propone dirigir al Gobierno varias preguntas, entre ellas una al ministro de la Gobernación, relacionada con los desórdenes ocurridos en San Vicente de Alcántara, con motivo de un entierro civil, y un ruego al ministro de Gracia y Justicia, para que dicte una circular sobre detenciones y procesamientos.

(Se sientan en el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Marina)

El señor Labal hace un ruego que no se oye desde la tribuna de la prensa.

El señor Soriano insiste en que se traigan los expedientes que tiene pedidos.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre la clausura de la Escuela Moderna, de Barcelona, pues el ministro de la Gobernación—dice—no me contestó ayer nada, porque tiene la buena costumbre de no saber nada nunca. (Risas)

Yo pregunto a S. S., señor ministro de Instrucción—añade—cuál es su criterio sobre el asunto, requiriéndole a que, prescindiendo de ideas políticas y en nombre de la libertad y de las costumbres políticas, diga si puede permanecer cerrada la Escuela del señor Ferrer por el solo hecho de hallarse procesado su director.

El señor Jimeno declara que no puede decir más sino que el expediente se encuentra a informe del Consejo de Instrucción pública y que el señor Lerroux tiene anunciado una interpelación, no teniendo él inconveniente en contestar a los dos.

El señor Soriano.—La contestación no me satisface del todo, pero menos mal que acepta la interpelación.

S. S. tiene historia republicana, y si no estuviera en ese banco no sería difícil que presidiera algún comité republicano en Valencia (Risas)

Ahora—añade—una pregunta a un hueco muy grande que veo en ese banco: ¿Se han arreglado ya los yernos y las suegras? (Grandes risas)

(Continúa la sesión.)

Una vacante

Para la vacante de diputado a Cortes que dejó en el distrito de Jatafe el señor López Puigcerver, se presentará el subsecretario de Instrucción Pública D. José Herrero.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Pasado mañana se celebrará consejo de guerra contra el organillero que insultó al oficial de guardia en el cuartel del Buen Suceso.

—Ante el juzgado han prestado declaración el cochero del carro fúnebre que condujo al cementerio los restos del diputado señor Julián y los mozos de escuadra que acompañaban a los diputados provinciales, no conociendo importancia a los incidentes ocurridos.

—Hoy se ha promovido un gran alboroto en la Universidad, habiendo sido esta cerrada por orden del rector.

Ha habido carreras y sustos.

La policía dió una carga y detuvo a tres individuos, que luego fueron puestos en libertad por el gobernador interino.

España y Suiza

BERNA.—El Consejo federal continúa discutiendo el tratado de comercio con España. La mayoría de los oradores son favorables

al tratado, considerando que la ruptura de relaciones comerciales no había de poner remedio a la crisis viciosa.

En el Transvaal

LONDRES.—Según noticias del Cabo, toma cuerpo la insurrección boer.

El general Botha se ha ofrecido a sofocarla, pero se duda que el Gobierno acepte este ofrecimiento.

BOLSA

La cotización de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
100 interior.....	81,55	81,57
idem fin de mes.....	81,67	81,67
Td. deuda amortizable.....	100,90	100,00
Acciones del Banco de España.....	439,00	439,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	394,25	395,00
Obligaciones azucareras Socie dad General.....	00,00	99,00
Acciones preferentes de Id.....	77,00	77,00
Idem ordinarias idem.....	41,00	47,50
Cambios sobre París a 90 días.....	9,60	9,40
Idem sobre Londres.....	27,71	27,61
Bolsa de París 4 por 100 exte rior español.....	94,90	95,40

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personas por el tiempo que se desea siendo los gastos de política y corretaje (caso de recompra) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de

Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélio». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

Interesa a los viajeros

La antigua empresa de coches de Briviesca a Medina de Pomar y viceversa, continúa con el mismo servicio, saliendo de Briviesca a las 12:30 de la tarde y de Medina a las 7:30 de la mañana.

Pedro E. Muñoz Ellen,

MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

Especialista en enfermedades de los niños

Consulta: de doce a dos.

Córdoba, 3, pral, deca.

Gran comercio

DE MERCERÍA Y PASAMANERÍA

—¿Por qué es tan conocida la casa de Campo?

—Por su inmenso surtido, variación y capricho en toda clase de adornos para vestidos. Hay también una gran colección de pieles para la presente temporada.

Precios como ninguna otra casa.

— Cid, 5, J. Campo, Cid, 5. —

Local

Se necesita uno amplio, en planta baja, para patinar, asfaltado o entarimado. Informes en esta administración.

La nueva casa de préstamos

Establecida desde 1º de Marzo en la calle de Diego Porcelo, 2, principal

INMEJORABLES CONDICIONES PARA EL PÚBLICO

Compra oro, plata y alhajas a precios más elevados que ninguno

Empeños por así el valor de los objetos. No hay portoría.

Diego Porcelo, 2, (frente al ofilador).

Operarios y aprendices

Se necesitan en la fábrica de calzado, en la Casa Blanca.

Verdadera ganga

Hasta fin de Diciembre y propias para felicitaciones se podrá obtener seis postales en cuerpo entero ó busto en bromuro, platino, mate ó brillo, por 5 pesetas. Ved las muestras y aprovechálas. Plaza Mayor, número 2, fotografía de J. Montes.

Ostras frescas, a peseta docena

Se reciben diariamente en el restaurant de Tirso Gómez, Cid, núm. 26.

Pérdida

La persona que haya encontrado un billete de 50 pesetas, puse entregarlo en esta administración, donde se le gratificará.

Ama de cría

Se necesita una para criar en su casa. Informes en la cantina del ferrocarril.

Pérdida

La persona que se haya encontrado una cartera, que contiene 200 pesetas en billetes, varias cartas y facturas de los señores Calleja y Núñez, puede entregarla en casa de dichos señores, donde se le gratificará.

Venta de fincas

El día 21 del corriente mes de Noviembre y hora de las once, se venderán en pública subasta varias fincas rústicas situadas en Pedrosa del Paramo, Ubi-rna y Melgar de Fernamental y una huerta en el barrio de Huelgas, de esta ciudad, pagante al Hospital Militar.

El remate tendrá lugar en el local del Colegio Notarial, Lana de Afuera, núm. 7, principal, donde podrán enterarse del precio y condiciones las personas que deseen adquirir las.

Traspaso

Se hace de un conocido y acreditado comercio situado en lo más céntrico de la población, por tener que atender su dueño a otro negocio fuera de esta capital.

Informarán, Mercado, 10, herjalería.

M. Estevan y Clavillar

MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO

Premio extraordinario de la Facultad de Medicina

Consulta médico quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una

San Juan, 52 y 54, 3.º

Gran novedad

es la que ofrece la acreditada sastrería de Victor Palacios, en capas, pelizas, gabanes y trajes para caballeros y niños, impermeables de las mejores marcas, todo confeccionado con géneros de o más selecto de la moda y a precios muy reducidos.

Quien tenga gusto de vestir bien, debe visitar esta casa, en la completa seguridad de que quedará satisfecho de sus encargos.

CORTE ELEGANTE.—CONFECIÓN ESMERADA.

Victor Palacios. Sombrerería, 9.—Burgos.

Venta de fincas rústicas en Burgos

Se venden cuatro fincas rústicas en esta ciudad, que hacen 16 fanegas de sembradura.

Para informes en el centro de Negocios del sucesor de D. Saturio Azcons, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Vinos finos de mesa

En el almacén de vinos de la calle de Loin-Calvo, núm. 24, se han recibido exquisitos vinos de mesa, que se venden a los siguientes precios:

Ojogallo tierra Madrid. a 750 ptas. cántara

Tinto de Navarra a 750 » »

Claro de Valdepeñas. a 800 » »

Claro de Acazar. a 800 » »

Embotellado fino de Rioja alta, marca Bodegas Bilbainas, a peseta botella con casco.

Se sirve a domicilio en envases de la casa.

Ministrante

Se desea uno para el 1º de Diciembre próximo, que acredite por lo menos tres años de práctica, con buenas referencias. Sueldo 80 fanegas de trigo, u 850 pesetas anualmente (a elección) pagadas por meses, dándole caballo equipado para la visita, casa para vivir, libre de consumos y pudiendo obtener otros ingresos. Será preferido el que esté autorizado para la asistencia a partos y sepa el oficio de peluquero. Las solicitudes a D. Manuel Gallo, subdelegado de Medicina de Sedano.

Los sabañones

se curan en veinticuatro horas con la

POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias.—Depósito: Droguerías de D. José Mira.

Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

“LA ECONÓMICA,”

Paloma, 54, (frente a la Catedral)

Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados. Miraguano para almohadas.

TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT

en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT

efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS Y FIEB, COXALGIA, OBESIDAD, DESCENSO Y PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC., ETC.

Tratamiento de las hernias por medio de los aparatos mecánicos reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid

D. Santos Guerra Brañas

CALLE DEL LIMÓN, NÚM. 1, DUPLICADO, PRAL.

Con nuestro aparato especial garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones que no vacilamos en recomendarlo a los herniados para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial, cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos (según la clase de hernia y su grado de desarrollo) para que pueda en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular a la salida de la viscera.

Especialidad en las hernias para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Burgos solamente los días 20 y 21 del actual y recibirá de diez a una y de tres a seis en el Hotel Montn, donde se hospedará.

Por sendo aviso irá a domicilio.

En Madrid, en su Gabinete, calle del Limón, número 1, duplicado, principal, a donde debe dirigirse toda la correspondencia.

Carbones minerales

DE LUIS FOURNIER

San Pablo, núms. 6 y 8

Se han recibido algunas clases de carbón y están ya disponibles para la venta, y en breve se recibirán otras, todas en condiciones inmejorables, tanto en calidad, como en peso y precio.

Carro

se desea comprar, de tamaño regular, para una sola caballería. [En San Pablo, 6 y 8, informarán del comprador.

Banco de Burgos

Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento

Finca rústica

Se desea comprar una, no muy distante de esta capital. Se admiten proposiciones en el despacho de D. Alberto Aparicio, procurador, Isla, 31, 2.º.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 a 6

Consulta de Cirujía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otras partes.

¡Máquinas parlantes!

a 50 pts. con discos y puntas de regalo (oirlas es adquirirlas).

Son mejores que las anunciadas por otras casas a precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

Imprenta del DIARIO.

SASTRERIA
DE
Eliás López Marcos

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, todo novedad. En trajes y gabanes hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pelisss y capsas. Se venden hechas en ellas muy buenas.
IMPERMEABLES INGLESES garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexibles. Géneros especiales para prendas tales. No hay casa como ésta en capsas hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO
à la vez

Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito, y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, opacas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
PARIS

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra a altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.
Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49

Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Llano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

Hombres

de todas las clases sociales

pueden, sin riesgo ni gastos, aumentar considerablemente sus ingresos, colocando un artículo de distracción y utilidad en todas partes.

Para informes gratuitos dirigirse á J. Luedcke, Jan Luykenstraat, 72. Amsterdam (Holanda).

Al público en general

Por el ministerio de Fomento se ha concedido patente de invención por 20 años al afamado dulzainero de Valladolid Angel Velasco, premiado el pasado año en la exposición que se celebró en aquella capital, por sus dulsainas cromáticas.

Se ofrece, como siempre, para tocar donde se le llame, y tiene á disposición de sus compañeros de arte dulsainas de todas clases, cajas, bombos, platillos, parches, cañas para clarinetes, instrumentos de viento, usados, de todas clases, todo ello mucho mejor rematado que antes y un 30 por 100 más económico.

ANGEL VELASCO

Teresa Gil, número 33, Valladolid

Café Nervino Medicinal

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.



EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA
EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL PALENTINA DE 1905

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

(Tres kilómetros de la estación de Venta de Baños)

VINOS OBTENIDOS POR ESTA CASA EN SUS VIVEROS Y PLANTACIONES AMERICANAS

Verificados los análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

VINOS	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremeros tartárico	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
Tinto..	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
Clarete.	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	1,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos



HAMBURG AMERICA LINIE

Vapores correos á Cuba y México

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El MENDOZA saldrá de Bilbao el 24 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El DANIA saldrá de Bilbao el 4 de Diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana... Pesetas... 218
Veracruz... .. 243

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y exótico, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, BAILÉN, 3, BILBAO.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÉPILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 43, PRAL.

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usen el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en Burgos D. José Mira, Espolón, 30.

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras salas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por quien él guste, y en ellas se atiende al Director que las atiende inmediatamente, sin exigir honorarios más que el de su vida.



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Gid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de F. Fuchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

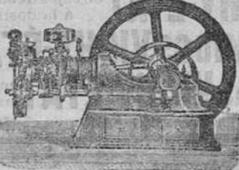
GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1897
AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en burgos el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema, é inventor de los APARATOS mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente, en su GABINETE de Madrid.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil